PARAGUAY TODOS

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
Presidencia de la República del Paraguay

RESOLUCIÓN N° 2163 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 06/2010, PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE PROVISION DE AGUA MINERAL, A LA EMPRESA ROCCO S.A.

Asunción, 26 de Agosto de 2010.

VISTO: El llamado con entrada en la Dirección General de Contrataciones Públicas con expediente N° 318.267, presentado en fecha 9 de agosto del año en curso (ID N° 199.043), en la modalidad de Contratación Directa, para Servicios de Provisión de Agua Mineral, y la Ley N° 2051/003, de Contrataciones Públicas, reglamentada por Decreto N° 21909/003, para los procedimientos de Contratación, y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, según Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha dieciocho de agosto del año en curso, ha elevado su informe a la Presidencia, en la que recomienda la adjudicación a la Empresa **ROCCO S.A.**, por haber reunido los requisitos exigidos en la carta de invitación, y por ajustarse su oferta al presupuesto de la Institución;

POR TANTO: En uso de las atribuciones;

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA (INDI)

RESUELVE:

Art. 1°) Adjudicar la Contratación Directa N° 06/2010, para la prestación de servicios de provisión de agua mineral a la empresa ROCCO S.A., por un monto total de G. 15.993.000 (guaraníes quince millones novecientos noventa y tres mil), con fondos previstos en el rubro 280 fuente de financiamiento 30 según el cuadro de precios adjudicados, que forma parte de la presente resolución.

Art. 2°) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Abog. Lida Acuña
Presidenta

Iturbe N° 891 y Manuel Dominguez
Edif. Sudamerica – 4to. Piso – Presidencia

Tel/Fax: (021) 445-818
Asunción, Paraguay